



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

SAN MARTÍN N° 1371 - TELEFAX 076 - 434295
RUC 20201987297



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 20.NOVEMBRE.2024

1. DICTAMEN N° 005-2024-MPJ/CDA: OPINIÓN LEGAL SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN Y EL CONSORCIO EJECUTOR SANTA MARÍA II.

Acuerdo N° 067 – 2024 - CPJ/SO. - El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD,
acuerda:

- Autorizar al Dr. José Lizardo Tapia Díaz, Alcalde de la Provincia de Jaén, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y el Consorcio Ejecutor Santa María II; el objeto es establecer el marco de relaciones en materia de gestión ambiental, buscando más aliados como EL CONSORCIO, con el propósito de llevar a cabo de manera conjunta una serie de acciones encaminadas a mejorar las condiciones ambientales en el ámbito del manejo ADECUADO de sus residuos sólidos dispuestos, contribuyendo a la protección de la salud y bienestar.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
Abog. Mg. Katia Paola Carranza Córdova
JEFE OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA